

## **DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN**

La tardía publicación tanto del programa de la asignatura como de la mecánica de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias ha cerrado en la práctica el camino a la posibilidad de debatir con los Seminarios de los Centros, a través de sus representantes, la materialización más aconsejable de dichas normas.

La Comisión de Coordinación, en atención a paliar el retraso y facilitar con tiempo suficiente las pautas que han de regir nuestra asignatura en el próximo curso 2009-2010, ha tomado, guiada por la debida prudencia y con el voto unánime de sus miembros, la siguiente resolución:

### **No alterar el formato de examen propuesto hasta ahora**

sin que ello prejuzgue que en el futuro pueda ser modificado a propuesta de la Comisión o por solicitud, demanda en tiempo y forma, de los correspondientes Seminarios.

En lo concerniente al programa, la Comisión ha constatado, tal y como puede comprobarse con la lectura atenta del que se ofrece más abajo, que los cambios introducidos son más estéticos y formales que reales, no viéndose alterado por ello de modo significativo los contenidos del hasta ahora vigente.

En lo referente a la prueba de acceso, la Comisión informa que, de acuerdo con la práctica de los últimos tiempos, ha introducido, con vista a la formulación de las correspondientes cuestiones y temas del examen y movidos por el afán de facilitar la respuesta del alumno sujeto a un tiempo y espacio reducidos, una serie de acotamientos en la parte dedicada a las Cuestiones y una aclaración cronológica en el epígrafe 16.2. de la parte destinada a los Temas.

## **CIRCULAR A LOS PROFESORES DE HISTORIA DE ESPAÑA**

La Comisión de Coordinación en su reunión de 27 de marzo de 2009, a fin de **adecuar con los menores cambios posibles las nuevas normativas** que desarrollan la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato (2599 Decreto 67/2008, de 19 de junio, **BOCM nº 152, de 27 de junio**) y las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias (18947 Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, **BOE nº 283, de 24 de noviembre**), ha resuelto **informar a los profesores de HISTORIA DE ESPAÑA** que impartan la asignatura el próximo **curso 2009-2010** de las directrices siguientes aprobadas por unanimidad:

**1. Desglose del Programa.** Compuesto por un total de 16 unidades didácticas, de las que con exclusión de la primera de orientación metodológica, las 9 siguientes (de la 2 a la 10) corresponden a contenidos que se extienden desde la Prehistoria a la Edad Moderna inclusive, y las restantes 6 unidades (de la 11 a la 16), fragmentadas en 19 epígrafes, son dedicados a la Historia Contemporánea.

**2. Modelo de prueba de acceso a estudios universitarios.** La prueba consta de 2 opciones (A y B). El alumno elegirá indistintamente pero en su totalidad una u otra. Cada opción se compondrá:

1. **Cuestiones.** Se ofrecerán 8, procurándose que abarquen conocimientos de las distintas Edades. El alumno deberá responder a 4 con una valoración de hasta 1 punto por cuestión, recomendando, sólo a título de sugerencia, se escriban unas 10 líneas por cuestión. En ambas opciones (A y B) las cuestiones preguntadas serán las mismas.

Su formulación se adecuará a los distintos enunciados que comprenden las unidades 2 a 10 del programa, exceptuándose, sin que ello suponga una liberalización del profesor para su explicación:

a) los epígrafes 3.5 y 4.5 en su totalidad por corresponder a los temas 7, 8 y 9 del programa de Historia del Arte,

b) los conocimientos de arquitectura, escultura y pintura en aquellos epígrafes dedicados a la 'cultura': 2.3, 2.4, 3.4, 8.5 y 9.5 al corresponderse con contenidos de los temas 4, 6, 7, 12, 13 y 14 del programa de Historia del Arte.

2. **Tema o Comentario de Texto.** El alumno responderá al Tema o al Comentario de Texto propuestos que, referidos a contenidos de Historia Contemporánea (últimas 6 unidades didácticas), serán diferentes en las dos opciones. En la medida de lo posible se procurará que si el Tema de una opción corresponde a conocimientos del siglo XIX, en la otra versen sobre el XX, así como que el Texto que les acompañe sea igualmente de diferente centuria. Se recomienda, como orientación, que el alumno conteste en un espacio de alrededor de 60 líneas.

El Tema ajustará su enunciación a la de los epígrafes del programa. Se calificará hasta con 6 puntos, correspondiendo 4 a los niveles de conocimientos, síntesis y expresión formal, y 2 a conceptos y capacidad de relación.

El Comentario de Texto incluirá 3 preguntas: una, dirigida a la localización temporal y espacial del Texto incluyendo el género de clasificación del mismo (se debe justificar cada respuesta); otra, centrada en el análisis y resumen del contenido del Texto (se ha de destacar y explicar las distintas ideas); y una última compuesta de 2 cuestiones sobre conocimiento del entorno histórico del Texto (antecedentes y consecuentes). Las dos primeras preguntas se valorarán sobre 1'5 puntos cada una y la tercera sobre 3 puntos (1'5 puntos por cada cuestión), en total 6 puntos.

**3. Criterios específicos de evaluación.** Que, señalados en hoja adjunta y sumados a los generales fijados por la Comisión Interuniversitaria para el conjunto de ejercicios de Selectividad, intentan valorar más específicamente la prueba de Historia de España.

# **DESGLOSE DEL PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO** (Decreto 67/2008 de 19 junio, BOCM de 27 junio)

## **Bloque 1.**

### ***Contenidos comunes***

#### **1. Contenidos comunes**

Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes; identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución; búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedentes de fuentes primarias y secundarias; y análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico.

## **Bloque 2.**

### ***Raíces históricas de la España contemporánea***

#### **2. La Prehistoria y la Edad Antigua.**

- 2.1. El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 2.2. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: Fenicios, griegos y cartagineses.  
(Unión de los antiguos epígrafes 1.2 y 1.3)
- 2.3. Conquista y romanización: La pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica.  
(Unión de los antiguos epígrafes 1.4, 1.5 y 1.6)
- 2.4. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: Instituciones y cultura.  
(Antiguo epígrafe 1.7. pero incluyendo ahora las 'invasiones' y la 'cultura')

#### **3. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus.**

- 3.1. Evolución política: Conquista, Emirato y Califato de Córdoba.  
(Unión de los antiguos epígrafes 2.1 y 2.2)
- 3.2. La crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.  
(Unión de los antiguos epígrafes 2.3 y 2.4)
- 3.3. La organización económica y social.
- 3.4. El legado cultural.  
(Antiguo epígrafe 2.6)
- 3.5. La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

#### **4. La Península Ibérica en la Edad Media: Los reinos cristianos.**

- 4.1. Los primeros núcleos de resistencia.
- 4.2. Principales etapas de la reconquista.
- 4.3. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad.  
Modelos de repoblación y organización social.  
(Antiguo epígrafe 3.3 pero incluyendo ahora 'las formas de ocupación y la propiedad')
- 4.4. Diversidad cultural: Cristianos, musulmanes y judíos.
- 4.5. Manifestaciones artísticas.  
(Antiguos epígrafes 3.5 y 3.6)

#### **5. La Baja Edad Media. Crisis de los siglos XIV y XV.**

- 5.1. La organización política. Las instituciones. *[Incluye reino de Castilla y corona de Aragón]*  
(Antiguos epígrafes 4.1 y 4.2)
- 5.2. Crisis demográfica, económica y política.
- 5.3. La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 5.4. Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.

#### **6. Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno.**

- 6.1. Unión dinástica: Integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.

- 6.2. La conquista del Reino Nazarí y la incorporación del Reino de Navarra.  
(Antiguo epígrafe 5.2 pero incluyendo ahora 'Navarra')
- 6.3. La integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.
- 6.4. La organización del Estado: Instituciones de gobierno.
- 6.5. La proyección exterior. Política italiana y norteafricana.

## **7. Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.**

(Antiguos epígrafes 5.6 y 6.5 pero ahora ampliados)

- 7.1. El descubrimiento de América.
- 7.2. Conquista y colonización.
- 7.3. Gobierno y administración.
- 7.4. Impacto de América en España

## **8. La España del siglo XVI.**

- 8.1. El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
- 8.2. La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.  
(Antiguos epígrafes 6.2 y 6.3)
- 8.3. El modelo político de los Austrias. La unión de reinos
- 8.4. Economía y sociedad en la España del siglo XVI. } (Nuevos epígrafes salvo lo referente
- 8.5. Cultura y mentalidades. La Inquisición. } al antiguo 6.6 sobre el 'Renacimiento')

## **9. La España del siglo XVII.**

- 9.1. Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.
- 9.2. La crisis de 1640.
- 9.3. El ocaso del Imperio español en Europa.
- 9.4. Evolución económica y social.
- 9.5. Esplendor cultural. El Siglo de Oro.  
(Antiguos epígrafes 7.6 y 7.7)

## **10. La España del siglo XVIII.**

- 10.1. La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
- 10.2. Cambio dinástico. Los primeros Borbones. } (desdoblamiento
- 10.3. Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista. } del antiguo 8.2)
- 10.4. La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.
- 10.5. Evolución de la política exterior en Europa.
- 10.6. La política borbónica en América.
- 10.7. La Ilustración en España.

## **Bloque 3.**

### ***La España contemporánea***

## **11. La crisis del Antiguo Régimen.**

- 11.1. La crisis de 1808. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal.
- 11.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 11.3. Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. } (desdoblamiento del
- 11.4. La emancipación de la América española. } antiguo epígrafe 9.3)

## **12. La construcción y consolidación del Estado liberal.**

- 12.1. El reinado de Isabel II. La oposición al liberalismo: Carlismo y guerra civil. La cuestión foral. Construcción y evolución del Estado liberal.
- 12.2. El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.
- 12.3. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898.

### **13. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX.**

(Antiguos epígrafes 10.4, 11.3 y 12.3 sobre 'economía', 'sociedad' y 'mentalidad')

- 13.1. Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: El impacto del ferrocarril.
- 13.2. Transformaciones sociales. Crecimiento demográfico. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España.
- 13.3. Transformaciones culturales. Cambio en las mentalidades. La educación y la prensa.

### **14. La crisis del Estado liberal, la Segunda República y la guerra civil.**

- 14.1. Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización. El Regeneracionismo. Crisis y quiebra del sistema de la Restauración. La Guerra de Marruecos. La dictadura de Primo de Rivera.
- 14.2. La Segunda República. La Constitución de 1931. Del bienio reformista al radicalcedista. La Revolución de 1934. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular. Política de reformas y realizaciones culturales.
- 14.3. La sublevación militar y el estallido de la guerra civil. El desarrollo de la guerra: Etapas y evolución de las dos zonas. La dimensión política e internacional del conflicto. Las consecuencias de la guerra.

### **15. La dictadura franquista.**

- 15.1. La creación del Estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio.
- 15.2. La consolidación del régimen. Las transformaciones económicas: De la autarquía al desarrollismo. Los cambios sociales.  
(Antiguo epígrafe 15.1)
- 15.3. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición al régimen. Evolución de las mentalidades. La cultura.  
(Nuevo salvo en lo referente a 'la oposición al régimen')

### **16. La España actual.**

- 16.1. La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. El estado de las autonomías y su evolución.
- 16.2. Los gobiernos democráticos [desde las elecciones de marzo 1979]. Los desafíos del golpismo y del terrorismo. Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades.
- 16.3. La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.

	<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> <b>PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS</b> <b>OFICIALES DE GRADO</b> Curso 2009 / 2010 <b>MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA</b>	<b>MODELO</b>
<b>INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN</b>		
El alumno elegirá <u>una</u> de las dos opciones propuestas. Tanto la <u>Opción A</u> como la <u>Opción B</u> constan de dos partes:		
1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.		
2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.		
Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.		
<b>OPCIÓN A</b>		
<b>CUESTIONES:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.</li> <li>2) Evolución política: Conquista, Emirato y Califato de Córdoba.</li> <li>3) Baja Edad Media: La organización política. Las instituciones.</li> <li>4) Unión dinástica: Integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.</li> <li>5) El descubrimiento de América.</li> <li>6) El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.</li> <li>7) Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.</li> <li>8) La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.</li> </ol>		
<b>TEMA:</b> La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.		
<b>TEXTO:</b>		
<b>EXPLICACIÓN DE CARLOS IV A LA ENTRADA DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN ESPAÑA (16 Marzo 1808)</b>		
<p>Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Reposad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan innegables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiere, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerán? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducios como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen Rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a Mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor.</p>		
Dado en mi palacio de Aranjuez a 16 de marzo de 1808.-Yo el Rey.-A D. Pedro Cevallos.		
<i>(Gaceta de Madrid, 25 marzo 1808)</i>		
<b>ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).</li> <li>2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).</li> <li>3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión): <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Explique los motivos de la entrada del ejército francés en España.</li> <li>b) Explique la Guerra de Independencia.</li> </ol> </li> </ol>		

## OPCIÓN B

### CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 2) Evolución política: Conquista, Emirato y Califato de Córdoba.
- 3) Baja Edad Media: La organización política. Las instituciones.
- 4) Unión dinástica: Integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 5) El descubrimiento de América.
- 6) El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
- 7) Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.
- 8) La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

**TEMA:** El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.

### TEXTO:

#### CONDENA DE LA QUEMA DE CONVENTOS

Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que (...) han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, (...) cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque (...) la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Extirpados sus privilegios (...), las Órdenes religiosas significan (...) poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. (...)

Quemar (...) conventos e iglesias no demuestran ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal (...). El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse (...) en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. (...)

(...) es cosa de evidencia que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más (...). Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados los millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar (...). No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por La Agrupación al Servicio de la República (\*):  
Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.  
*El Sol*, 11 mayo 1931.

(\*) Grupo formado por intelectuales en febrero de 1931 que trabajaron por el advenimiento de la República.

### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
  - a) Explique las causas que conducen a la proclamación de la II República.
  - b) Explique el contenido de la Constitución de la II República.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**CUESTIONES:** Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión conceptual, caracterización del proceso histórico correspondiente y correcta localización espacial y temporal.

**TEMA:** Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

\* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización), la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

\* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

**COMENTARIO DE TEXTO:** Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- \* El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- \* La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- \* El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- \* El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

**Pregunta 1.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará el razonamiento sobre la localización temporal y espacial del texto, así como el de los aspectos clasificadores del mismo.

**Pregunta 2.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar las ideas del texto y resumir su contenido.

**Pregunta 3.** (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.